



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00649405- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La RD-2024-693-E-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario se omitió incorporar en el Anexo I de la RD-2024-693-E-UNC-DEC#FCC a la Lic. Aguirre Lorena Ivana, DNI 25.756.380, en la asignatura Introducción a la Vida Universitaria correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo.

Que para mantener el correcto orden administrativo resulta necesario rectificar la resolución de que se trata.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Anexo I de la RD-2024-693-E-UNC-DEC#FCC e incorporar a la Lic. Aguirre Lorena Ivana, DNI 25.756.380, en la asignatura Introducción a la Vida Universitaria correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo desde el 29 de febrero de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría Académica -Área de Educación a Distancia- a los fines de notificar a las interesadas. Oportunamente, archivar.

